



NORMAS LEGALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA EL SECTOR EMPRESARIAL

PRIMERA QUINCENA JULIO 2007

Principales Normas para el ámbito empresarial:

- REGIMEN TRIBUTARIO
- REGIMEN LABORAL
- REGIMEN AGROINDUSTRIAL
- REGIMEN PESQUERO
- NORMAS DIVERSAS
- INDICADORES ECONOMICOS

Visitenos: www.bcpo.com.pe

Av. República de Panamá 5893 –
Piso 2 Urb. Aurora – Miraflores
Lima 18 – Perú
Telefax: 241-6412

REGIMEN TRIBUTARIO

1. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS.

12/07/2007 Decreto Supremo N° 096-2007-EF (El Peruano Pág. N° 348883).- Norma que aprueba Reglamento para la Inafectación del IGV, ISC y derechos arancelarios a las Donaciones.

2. IMPUESTO A LA RENTA

10/07/2007 Resolución N° 143-2007/SUNAT (El Peruano Pág. N° 348803).- Se habilita la Boleta de Venta emitida por sujetos del Nuevo Régimen Único Simplificado para que realicen exportaciones al amparo de las normas vigentes. Asimismo, en las disposiciones complementarias finales de dicha resolución, se sustituye el literal h del artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 166-2004/SUNAT, que aprobó las normas para la emisión de Boletos de Transporte Aéreo de Pasajeros por el siguiente texto:

“Artículo 2°.- Requisitos de los Boletos de Transporte Aéreo”
Los Boletos de Transporte Aéreo, independientemente de su forma de emisión, serán considerados Comprobantes de Pago cuando contengan los siguientes requisitos mínimos:
(...)

h. Valor de retribución del servicio prestado o valores que conforman dicha retribución desagregados en dos casilleros, sin incluir los tributos que afectan la operación.
(...)”

3. CÓDIGO TRIBUTARIO

En la primera quincena del mes de julio no se han promulgado normas de interés empresarial vinculadas al Código Tributario.

4. ADUANAS

09/07/2007 Decreto Supremo N° 091-2007-EF (El Peruano Pág. N° 348751).- Norma que deroga el derecho arancelario adicional equivalente al 5% ad valorem CIF establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 035-97-EF y modificatorias para las siguientes subpartidas nacionales:

Subpartida Nacional	Descripción
1001.10.90.00	Trigo duro: Los demás
1001.90.20.00	Los demás trigos

Asimismo, son modificadas las tasas de derechos ad valorem CIF establecidas en el Decreto Supremo N° 017-2007-EF para las siguientes subpartidas nacionales en 10%:

Subpartida Nacional	Descripción
1001.10.90.00	Trigo duro: Los demás
1001.90.20.00	Los demás trigos
1005.90.11.00	Maíz amarillo duro

5. NORMAS TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

04/07/2007 Resolución de Superintendencia N° 140-2007-SUNAT (El Peruano Pág. N° 348428).- Prorrogan plazo para presentar la declaración jurada anual informativa de precios de transferencia correspondiente al ejercicio 2006, hasta las fechas de

vencimiento para las obligaciones tributarias del periodo tributario agosto de 2007, establecidas en la tabla contenida en el Anexo 1 de la resolución de Superintendencia N° 240-2006-SUNAT.

Tratándose de buenos contribuyentes, la presentación de la mencionada declaración se realizará en las fechas previstas para su condición en la tabla antes mencionada, respecto del mismo periodo tributario.

06/07/2007 Decreto Supremo N° 089-2007-EF (El Peruano Pág. N° 348508).- Norma que dicta disposiciones reglamentarias para el otorgamiento del aguinaldo por Fiestas Patrias.

6. NORMAS TRIBUTARIAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

07/07/2007 Ordenanza N° 1027 (El Peruano Pág. N° 348647).- Norma que reglamenta el Proceso de Presupuesto Participativo del año 2008.

JESÚS MARÍA

06/07/2007 Decreto de Alcaldía N° 019-2007-MDJM (El Peruano Pág. N° 348572).- Convocan a vecinos del distrito al proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunes para el periodo 2007-2008.

SANTIAGO DE SURCO

13/07/2007 Ordenanza N° 289-MSS.- Norma que otorga un Beneficio Temporal de Regularización para el Pago de Deudas Tributarias.

13/07/2007 Ordenanza N° 290-MSS.- Norma que modifica artículo de la Ordenanza N° 287-MSS referente al Proceso de Programación del Presupuesto Participativo 2008.

15/07/2007 Ordenanza N° 288-MSS (El Peruano Pág. N° 349131).- Norma que aprueba Procedimiento para Canje de Deuda Tributaria dirigida a los contribuyentes en estado de insolvencia, incapacidad económica o falta de liquidez con bienes muebles o inmuebles.

SURQUILLO

11/07/2007 Ordenanza N° 186-MDS (El Peruano Pág. N° 348850) Norma que aprueba Amnistía Tributaria y Administrativa por aniversario del distrito hasta el día 27 de julio de 2007.

SAN MIGUEL

04/07/2007 Ordenanza N° 132-MDSM (El Peruano Pág. N° 347780).- Norma que establece Beneficio de Regularización Tributaria en el distrito, para aquellos contribuyentes que mantengan obligaciones pendientes que se encuentren en vía ordinaria o coactiva y cuyo hecho generador se produjo antes del 30 de junio de 2007.

RIMAC

07/07/2007 Ordenanza N° 154 (El Peruano Pág. N° 348659).- Norma que establece en 1.5% mensual la tasa de interés moratorio aplicable a las obligaciones tributarias que no sean pagadas dentro de los plazos establecidos.

BELLAVISTA

10/07/2007 Ordenanza N° 009-2007-CDB (El Peruano Pág. N° 348808).- Norma que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo para el ejercicio 2008.

SAN JUAN DE MIRAFLORES

10/07/2007 Ordenanza N° 000033-2007-MDSJM (El Peruano Pág. N° 348806).- Norma que aprueba el Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias

y No Tributarias. Asimismo, se establece dentro de las disposiciones transitorias y finales, el programa "PAGAFÁCIL" hasta el día 31 de julio de 2007, mediante el cual se otorgan beneficios.

REGIMEN LABORAL

En la primera quincena del mes de julio no se han promulgado normas de interés empresarial en materia laboral.

REGIMEN PESQUERO

05/07/2007 Resolución Directoral N° 212-2007/DCG (El Peruano Pág. N° 348445).- Norma que modifica Anexos de la Resolución Directoral N° 268-2006/DCG que establece "Normas para la realización de reconocimientos médicos del personal de buques pesqueros y embarcaciones pesqueras artesanales".

06/07/2007 Resolución Ministerial N° 187-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 348527).- Norma que elimina el procedimiento N° 64 del TUPA del Ministerio de la Producción.

13/07/2007 Decreto Supremo N° 013-2007-PRODUCE.- Norma que establece las medidas para autorizar las operaciones de trasbordo en puertos peruanos de embarcaciones pesqueras de arrastre - factoría y calamareras por capturas de jurel, caballa, calamar gigante o pota fuera de las 200 millas marinas.

NORMAS DIVERSAS

03/07/2007 Oficio RE (GAB) N° 0-3-A/132 (El Peruano Pág. N° 348317).- Comunicación de entrada en vigencia, el 20 de junio de 2007, del "Acuerdo Canadá y la República del Perú para la Promoción y Protección de Inversiones".

04/07/2007 Resolución Directoral N° 025-2007-AG-SENASA-DSV (El

Peruano Pág. N° 348346).- Norma que aprueba Procedimiento para la Certificación Fitosanitaria de las Frutas Frescas de Cítricos destinadas a la exportación a los EE.UU., que se consigna en la página web de SENASA.

06/07/2007 Resolución Directoral N° 166-2007-MEM/DGM (El Peruano Pág. N° 348525).- Norma que prorroga plazo para la presentación, de los titulares mineros, de la declaración Anual Consolidada 2006 hasta el 31 de julio de 2007.

07/07/2007 Ley N° 29060 (El Peruano Pág. N° 348582).- Ley del Silencio Administrativo, que entrará en vigencia a los 180 días calendario contados a partir de su publicación.

08/07/2007 Decreto Supremo N° 058-2007-PCM (El Peruano Pág. N° 348677).- Dictan disposiciones referidas a la participación de los Notarios en el servicio de constitución de empresas a través del Sistema Integrado de Servicios Públicos Virtuales de la Ventanilla Única del Estado.

INDICADORES ECONOMICOS

01/07/2007 Resolución Jefatural N° 192-2007-INEI (El Peruano Pág. N° 348265).- Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana correspondiente al mes de junio de 2007.

01/07/2007 Resolución Jefatural N° 193-2007-INEI (El Peruano Pág. N° 348265).- Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a nivel nacional correspondiente al mes de junio de 2007.

BCPO te da soluciones a los problemas de determinación y pago de tus obligaciones tributarias incluyendo lo relacionado con la formulación y la presentación de tus PDTs.

Así te concentras en desarrollar y hacer crecer tu negocio

Contáctanos en: soluciones@bcpo.com.pe

Llámanos al: 241 6412

